

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

119. (Exp. N° 191120-000590-16) - Visto: los informes de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado y de disponibilidad del Departamento de Contaduría, se resuelve:

1) Designar a Romina Cámpora Lemes, C.I. 4.705.040-2, para desempeñarse en calidad de Becaria con remuneración equivalente a un cargo de Ayudante, Esc. G, Gdo. 1, 30 horas semanales, para desempeñar tareas en el Anexo de la Facultad de Psicología, a partir de la toma de posesión y por el período de un año.

2) Establecer una lista de suplentes, en el orden de prelación que se detalla, por un período de hasta ciento veinte días, con Natalia Larrondo, Victoria Monteiro, Stefani Barcena y Stefani Cabrera para el caso que se produzca la vacante del cargo provisto en el punto 1).

3) Notificar a la interesada de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 1900810100. Distribuido N° 117/17.-

10 en 10